



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1933

FORTALECE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS EN BAJA CALIFORNIA

- **No fueron aprobadas las cuentas públicas del Fideicomiso 243 San Antonio del Mar y del Fideicomiso para la Construcción y Administración del Centro Comercial "La Bufadora"**

Mexicali, B.C., miércoles 20 de mayo de 2026.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado, presidida por la diputada Alejandra Ang Hernández, celebró su Cuarta Sesión Ordinaria para continuar con el análisis de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

Durante la sesión, la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC) presentó los Informes Individuales de diversas entidades fiscalizadas, entre ellas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California (CAME); Fideicomiso del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (Beca Progreso); del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC); Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y del Instituto de Servicios Culturales de Baja California (ISCBC).

Asimismo, fueron revisadas las cuentas públicas del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM); del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM); Bienestar Social Municipal (BISOM); Fideicomiso No. 243 San Antonio del Mar y del Fideicomiso para la Construcción y Administración del Centro Comercial "La Bufadora".

Las cuentas públicas dictaminadas en sentido no aprobatorio corresponden al Fideicomiso 243 San Antonio del Mar y al Fideicomiso para la Construcción y Administración del Centro Comercial "La Bufadora", por incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Entidades Paraestatales para el estado de Baja California, entre otras observaciones recurrentes. Por otro lado, destaca que el IPEBC, IEEBC y CEJUM obtuvieron la máxima puntuación en la evaluación cuantitativa, al alcanzar cien puntos.

Entre las principales observaciones emitidas por la auditoría, se señalaron inconsistencias relacionadas con retenciones y pagos de ISR, adjudicaciones directas en adquisiciones, deficiencias en los lineamientos para manejo de fondos de operación, omisiones en la incorporación de la perspectiva de género en programas institucionales, ingresos devengados insuficientes; entre otros aspectos administrativos.

En la sesión participaron, además de la presidenta, las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Michel Sánchez Allende, Julia Andrea González Quiroz, Mayola Gaona Medina, Angélica Peñaloza Escobedo, Tere Ruiz Mendoza y el diputado



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Fidel Mogollón Pérez. Así como la Auditoría Superior del Estado, junto con titulares y representantes de los entes fiscalizados.